



H. Cámara de Diputados de la Nación

2026 – Año de la grandeza Argentina

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés cultural y artístico al Festival Cultural “**Tango y Pacha**”, que se realizará del 14 al 16 de agosto del corriente año en la provincia de Jujuy, en reconocimiento a su valioso aporte a la promoción y difusión del tango argentino y de las tradiciones ancestrales andinas, propiciando un espacio de encuentro intercultural que fortalece la identidad, el patrimonio cultural y el turismo de la región

María Inés Zigarán

Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Festival Cultural “Tango y Pacha” constituye una propuesta de singular valor que integra dos expresiones profundamente representativas de la identidad argentina: por un lado, el tango, manifestación artística nacida y desarrollada principalmente en la región del Río de la Plata y consolidada como uno de los símbolos culturales más reconocidos de nuestro país en el mundo; y, por otro, la ceremonia de homenaje a la Pachamama, tradición ancestral de los pueblos originarios del Noroeste Argentino y eje central de la cosmovisión andina, que forma parte esencial del patrimonio cultural inmaterial de la región.

El tango, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, encuentra sus raíces en la vida urbana de Buenos Aires y otras ciudades del centro del país. Su música, su danza y su poesía constituyen una expresión artística de alcance universal, capaz de transmitir sentimientos como la nostalgia, el encuentro, la pertenencia y la memoria colectiva, y de representar a la Argentina en los más diversos escenarios del mundo.

La celebración de la Pachamama, en cambio, se encuentra especialmente arraigada en las provincias del Noroeste Argentino, donde constituye una de las manifestaciones culturales y espirituales más significativas de la región. Esta práctica ceremonial expresa el respeto, la gratitud y la reciprocidad con la Madre Tierra, reafirmando el vínculo armónico entre el ser humano y la naturaleza, y transmitiendo valores profundamente ligados al cuidado del ambiente, la solidaridad y el sentido de comunidad.

La provincia de Jujuy posee una rica herencia cultural vinculada al culto de la Pachamama y, mediante la Ley Nacional N.º 26.891, fue declarada Capital Nacional de



H. Cámara de Diputados de la Nación

la Pachamama, instituyéndola como sede permanente del culto andino a la Madre Tierra. Este reconocimiento puso de relieve la trascendencia de esta celebración para la identidad cultural nacional y el papel protagónico de Jujuy en su preservación, difusión y resguardo.

Lejos de presentarse como manifestaciones contrapuestas, el tango y la ceremonia de la Pachamama reflejan la diversidad y la riqueza cultural de la Argentina. Aunque cada una predomina en regiones distintas del país, ambas comparten valores esenciales vinculados a la memoria, la identidad, el sentido de pertenencia y la construcción comunitaria. La articulación de estas dos tradiciones en un mismo evento demuestra la capacidad de nuestra cultura para dialogar, integrarse y resignificarse en nuevas formas de expresión.

En este sentido, el Festival Cultural “*Tango y Pacha*” propone un encuentro entre dos universos culturales complementarios. La unión entre la milonga y la ceremonia ancestral genera una experiencia artística y espiritual única, que tiende puentes entre la tradición urbana del centro argentino y la cosmovisión andina del Norte Grande, promoviendo el diálogo intercultural y la revalorización de nuestras raíces.

El festival se consolida así como un espacio de encuentro e integración entre distintas manifestaciones artísticas y culturales, convocando a bailarines, músicos y público en general en torno a actividades que incluyen milongas, talleres, espectáculos, visitas y ceremonias tradicionales. La propuesta genera un valioso intercambio artístico y humano entre personas de diversas edades, procedencias y trayectorias, fortaleciendo los vínculos entre comunidades de distintas provincias argentinas y del exterior.

Asimismo, el Festival Cultural “*Tango y Pacha*” contribuye al fortalecimiento de la identidad jujeña y del patrimonio cultural argentino en su conjunto, al poner en valor tanto las tradiciones ancestrales del Noroeste Argentino como una de las expresiones artísticas más emblemáticas de nuestro país. En este sentido, constituye una



H. Cámara de Diputados de la Nación

herramienta de proyección nacional e internacional de la cultura jujeña, visibilizando la riqueza de sus tradiciones y la creatividad de sus expresiones contemporáneas.

El evento también genera un importante impacto turístico, económico y social al convocar a visitantes, artistas y comunidades provenientes de distintos puntos del país y del exterior. De este modo, dinamiza la actividad hotelera, gastronómica, comercial y de servicios, promoviendo el desarrollo local y posicionando a la provincia de Jujuy como un destino de referencia para el turismo cultural.

Del mismo modo, la iniciativa fomenta valores de inclusión, solidaridad, respeto por la diversidad cultural y cuidado de la naturaleza, promoviendo la transmisión de saberes, tradiciones y sentidos de pertenencia a las nuevas generaciones. En tiempos en que resulta indispensable reafirmar nuestras raíces y preservar el patrimonio cultural inmaterial, propuestas como *“Tango y Pacha”* adquieren una relevancia especial por su capacidad de unir expresiones diversas de la identidad nacional en una experiencia de profundo contenido artístico, cultural y espiritual.

Por otra parte, la combinación entre tango y ritualidad andina ofrece una propuesta cultural original que distingue a Jujuy y refuerza su identidad como territorio de encuentro entre historia, arte, espiritualidad y naturaleza. Esta iniciativa proyecta a la provincia como un espacio donde convergen la riqueza de las expresiones populares y el profundo vínculo con la tierra, consolidando su rol como referente cultural del país.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al valioso aporte cultural, social, turístico y económico del Festival Cultural *“Tango y Pacha”*, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Inés Zigarán

Diputada Nacional